

DECRETO 2882 DE 2007

(julio 31)

por el cual se aprueban los estatutos y el Reglamento de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 17 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Apruébense los estatutos y el reglamento de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, adoptados mediante Resolución número 414 del 22 de diciembre de 2006:

“RESOLUCION NUMERO CRA 414 DE 2006

(diciembre 22)

por la cual se adoptan los Estatutos y el Reglamento de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el numeral 17 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, y el artículo 5° del Decreto 2474 de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 142 de 1994 numeral 69.1 del artículo 69, se creó la Comisión de



































